



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 15 de abril de 2026

NÚM. 39

COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D^a. MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-26/COM-00041. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Presidencia e Igualdad para presentar la Estrategia de Accesibilidad Universal del Gobierno de Navarra 2026-2030.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

11-26/COM-00041. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Presidencia e Igualdad para presentar la Estrategia de Accesibilidad Universal del Gobierno de Navarra 2026-2030

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenas tardes, señorías, arratsalde on. Se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día: comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para presentar la Estrategia de Accesibilidad del Gobierno de Navarra 2026-2030. Damos la bienvenida a esta Cámara, al Vicepresidente Primero, Consejero de Presidencia e Igualdad y portavoz del Gobierno, señor Remírez Apesteguía, y a los miembros del equipo que le acompaña, el señor Asiain Albisu, Director general de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra. No habiendo más preámbulos y dándoles la bienvenida, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. REMÍREZ APESTEGUÍA (Vicepresidente primero y Consejero de Presidencia e Igualdad)¹: Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on guztioi. Comparezco, como hubiese señalado, ante esta Comisión de Presidencia e Igualdad, a petición propia, para presentar la Estrategia de Accesibilidad Universal para el periodo 2026-2030, que fue aprobada —como seguramente sabrán ustedes— en la sesión de gobierno del pasado 25 de febrero. Lo hago con la firme convicción de que estamos ante una herramienta fundamental para seguir avanzando hacia una sociedad más justa, más inclusiva y, por tanto, mejor. Ya lo he dicho en varias ocasiones en este Parlamento: hablar de accesibilidad es hablar de derechos, de igualdad de oportunidades y, por supuesto también, de dignidad.

En Navarra viven en torno a unas cincuenta mil personas que conviven con algún tipo de discapacidad o limitación, y más de cuarenta mil tienen reconocida alguna discapacidad superior al 33 %. Se trata de datos que no podemos, sin duda, obviar, pero también sería un error pensar que la accesibilidad beneficia únicamente a este colectivo. La accesibilidad nos impacta a todos y a todas. Irigarritasunak guztioi eragiten digu. A quienes envejecen, a quienes atraviesan por alguna limitación temporal, a quienes necesitan entender la información pública o a quienes se mueven por entornos que no siempre están pensados para todas las personas. En este sentido, la accesibilidad es una política que mejora la vida del conjunto de la ciudadanía.

Por eso, esta estrategia se enmarca dentro de un largo camino que se apoya sobre unas bases muy sólidas. En primer lugar, en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España y que reconoce la accesibilidad como condición imprescindible para el ejercicio pleno de nuestros derechos. En segundo lugar, en el marco normativo tanto europeo como estatal que se ha ido reforzando. En tercer lugar, y muy especialmente, en la Ley Foral 31/2022, que configura la accesibilidad universal como un derecho y una obligación para los poderes públicos de esta comunidad.

Además, en Navarra contamos también con un trabajo previo importante como son —y saben ustedes perfectamente— los planes operativos de accesibilidad universal desde el año 2021, que nos han permitido desplegar actuaciones muy concretas en el conjunto de la Administración Foral. Actuaciones concretas, visibles y realizadas. Ahora bien, existía una necesidad

¹ En adelante, señor Remírez Apesteguía.

reiteradamente planteada por este Parlamento, he de decir, de crear un marco estratégico que sirviese de paraguas o de faro a estos planes. Esta es precisamente la función por la que nace esa estrategia. Señorías, es importante recalcar que este Gobierno no parte de cero. En los últimos años se han ido dando pequeños grandes pasos que ponen de manifiesto que la accesibilidad va mucho más allá de las palabras, sino que es una práctica real que con este ejecutivo está, sin duda, comprometido.

No voy a entrar en excesivo detalle, pero sí me gustaría mencionar algunas de estas acciones que sirven para ratificar el buen trabajo que hemos desarrollado y que, por supuesto, seguiremos haciendo. Por ejemplo, entre otras cuestiones, hemos sido la primera comunidad de España en crear la Junta Arbitral de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. También hemos acreditado las oficinas de atención ciudadana de Tudela y Pamplona como espacios 100 % accesibles, implantando un sistema de gestión de la accesibilidad.

De hecho, por estas iniciativas recibimos el Premio Solidarios de la ONCE en 2023. También hemos formado a más de tres mil empleados y empleadas públicos en atención y trata de personas con discapacidad. Proyectos de formación como Moda Accesible han sido reconocidos como una buena práctica en congresos internacionales de accesibilidad cognitiva. Asimismo, hemos implementado señalética accesible en diversos espacios, en hospitales, en oficinas — como he dicho— en atención ciudadana, en oficinas de Hacienda o en el propio Palacio de Navarra. También hemos incorporado la lengua de signos y subtítulos en las ruedas de prensa posteriores a la sesión de Gobierno de Navarra. También hemos creado recursos 100 % accesibles desde el diseño, como por ejemplo los centros de atención de víctimas de violencias sexuales. Igualmente hemos asignado a la unidad de coordinación de la accesibilidad, designado a la unidad de coordinación de la accesibilidad del Gobierno de Navarra. Todo esto ha sido fruto de cinco años de trabajo seguidos en torno a planes anuales operativos de accesibilidad universal. Estamos pasando de las palabras a la acción y lo estamos haciendo con responsabilidad, con coordinación y con diálogo.

Quiero destacar la importancia del diálogo, del consenso y de la cocreación y es que las entidades que representan a las personas con discapacidad han sido precisamente partícipes en todo este recorrido, participando y validando tanto los planes operativos como precisamente esta estrategia que hoy presentamos. De esta manera, los ejes estratégicos, las acciones y la priorización que se plantean en ellas han sido construidas junto a las personas con discapacidad, así como con otras entidades representativas. De hecho, esta estrategia es fruto de un amplio proceso participativo que se ha desarrollado desde el año 2024 y en el que han participado entidades del sector, personas con discapacidad y sus familias, grupos parlamentarios y personal de distintos departamentos del Gobierno de Navarra. Hemos realizado talleres, entrevistas, una encuesta abierta para priorizar medidas, lo que aporta —creemos nosotros—, solidez y legitimidad a todo este documento para que trascienda más allá de la pura acción institucional. En este punto, me gustaría aprovechar esta oportunidad para reconocer expresamente el liderazgo y el trabajo que está realizando la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento, cuyo impulso, sin duda, está siendo clave para avanzar en este ámbito y también en otros muchos más.

La estrategia de hoy que traemos a este Parlamento es, por tanto, un diagnóstico de la situación de la accesibilidad universal en el Gobierno de Navarra y una hoja de ruta para los próximos años que persigue un objetivo fundamental y que sin duda creo que todos y todas estaremos de acuerdo, integrar la accesibilidad en todas las políticas públicas y, además, hacerlo como parte estructural de la acción del gobierno. Todo esto implica actuar sobre edificios públicos, espacios urbanos y entornos naturales, transportes, servicios en materia de comunicación y también, de una manera muy especial, en el ámbito digital. Y, además, exige también, desde luego, una gobernanza, así como una evaluación y una rendición de cuentas. Todo esto hecho con una mirada amplia, que incorpore la perspectiva de género, el envejecimiento de la población, la diversidad cultural y también la realidad rural de nuestra comunidad. La misión de esta estrategia está clara. Queremos garantizar el acceso universal, la igualdad de oportunidades y la plena participación de todas las personas con y sin discapacidad en entornos y servicios públicos.

Su visión es igualmente ambiciosa, convertir a Navarra en un territorio de referencia en la accesibilidad universal donde todas las personas puedan ejercer sus derechos con plenitud y en igualdad. Y todo esto se sustenta en valores profundamente arraigados a este Gobierno, como son la igualdad, la inclusión, la apuesta por la autonomía personal y el diseño para todas las personas. Porque no podemos olvidarnos que gobernamos para todos y para todas. Ezin dugu ahaztu guztiontzat gobernatzen dugula. Señorías, esta estrategia se va a desplegar a través — como he dicho— de planes operativos anuales que concretarán las actuaciones, identificarán responsables, fijarán plazos y, otra de las cuestiones más importantes, se asignarán recursos. Es decir, que se harán. No solo eso, también contará con un sistema de seguimiento y evaluación con indicadores anuales y evaluaciones previstas tanto en 2028 como en 2030 para comprobar cómo se está desarrollando la estrategia.

Antes de terminar, quisiera también poner en valor el papel de la tecnología en todo esto. A nadie se nos escapa, señorías, que vivimos en un momento de enormes transformaciones en las que las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, sin duda nos abren oportunidades muy importantes para mejorar también la accesibilidad. No obstante, hay que ser conscientes que también pueden generar nuevas brechas si no se diseña de la manera adecuada. Por eso, el enfoque de esta estrategia busca aprovechar el gran potencial de la innovación, pero siempre al servicio de la inclusión. Voy concluyendo. La calidad de cualquier sociedad se mide, entre otros parámetros, por su capacidad para garantizar que cualquier persona pueda participar en ella en igualdad de condiciones. Y esto exige voluntad, planificación y compromiso político. Tres cuestiones que están garantizadas por este Gobierno y así se puede ver en esta estrategia. Se trata de que la accesibilidad universal, una cuestión estructural a cualquier política pública, con el objetivo de lograr un territorio más inclusivo, más justo y cohesionado.

Por mi parte, nada más. A continuación, el Director general de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento, Joseba Asiain, que nos acompaña, os detallará la metodología del trabajo, el diagnóstico de partida y también los ejes de actuación que contempla esta estrategia. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. ASIAIN ALBISU (Director general de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra)²: Buenas tardes, gracias, Vicepresidente. Buenas tardes a todos y todas,

² En adelante, señor Asiain Albisu.

señorías, compañero letrado. Como decía el Vicepresidente, voy a intentar hacer un resumen de lo más destacable de esta estrategia y en concreto me voy a referir a dos partes. La parte que tiene que ver con la elaboración del diagnóstico de situación, de la accesibilidad universal en Gobierno Navarra, y por otro lado, la hoja de ruta que nos va a marcar esta estrategia de aquí a 2030 para hacer que los servicios públicos sean más accesibles y más inclusivos. El trabajo de elaboración de esta estrategia parte finales de 2024, se aprobó, como decía el vicepresidente, en febrero de 2026. Durante todos estos meses ha habido un trabajo de análisis profundo y, sobre todo, colaborativo para poder realizar este documento y hemos podido tener en este diagnóstico una visión. Consideramos, integral o 360, donde, como luego detallaré, ha sido fundamental una herramienta que es la del diálogo directo con la ciudadanía y con las entidades.

Para empezar con el diagnóstico, aunque algo también ya ha avanzado el Vicepresidente, lo primero que hicimos ha sido una revisión documental. Hemos estado viendo normativa internacional, como la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, que precisamente este año cumple su veinte aniversario. Hemos mirado también normativa europea, normativa nacional y normativa foral, que está toda documentada. Hemos mirado también planes del propio Gobierno de Navarra que contenían ejes estratégicos anteriores que tenían que ver con accesibilidad; por ejemplo, el Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad de 2010-2013 o el Plan de Discapacidad de Navarra de 2019 a 2025. Y también hemos analizado otras estrategias de otras Administraciones, como puede ser la Estrategia de Accesibilidad 2022-2023 del Gobierno de España o las estrategias de accesibilidad de Euskadi, Extremadura, Asturias o de los ayuntamientos de Pamplona y Zaragoza.

Por otro lado, en este análisis hemos utilizado una herramienta DAFO, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Hemos trabajado varias vías. Por un lado, hicimos cuatro talleres participativos con entidades que representan a personas con discapacidad. Participaron once entidades, una de ellas CERMI, que —como saben,— agrupa la voz de por lo menos treinta y cinco mil personas con discapacidad en Navarra. Participaron, y les agradezco, por lo menos sé que cuatro parlamentarias y parlamentarios que están aquí, en las entrevistas que se hizo a seis portavoces de grupos parlamentarios de este Parlamento. Y también hubo una participación interna donde personas de nueve departamentos hicieron también ese análisis interno de las posibles debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades.

Una cosa que surge aquí de todo este trabajo previo, de este análisis DAFO, es que hay un consenso bastante importante en cuáles son estas debilidades, estas amenazas, estas fortalezas, estas oportunidades, entre todas las personas que han trabajado y esto se documenta y creo que también es algo que hay que poner en valor. Y bueno, con ese diagnóstico hicimos cinco ideas claves de este diagnóstico DAFO, donde encontrábamos dos barreras y tres palancas de cambio. Entre las barreras que se destacaban en este análisis estaba la falta de una cultura inclusiva desde dentro, falta de entender la accesibilidad como una calidad en la prestación de los servicios y que ofrece, además, igualdad de oportunidades o como un derecho. Esta cultura inclusiva interna a veces se decía que dependía de personas concretas y no de la estructura y que eso hacía que de alguna forma se pudiese perder esa atracción.

Luego también, por otro lado, se destacaba una falta de formación, coordinación entre departamentos, se hablaba de conocimiento en islas y que no se compartían buenas prácticas

ni conocimiento. Otra de las barreras identificadas era el espacio de conocimiento también del público, de la ciudadanía y el riesgo de exclusión. Por un lado, la ciudadanía también desconocía la accesibilidad y su papel en los derechos humanos. Y por otro lado, también se mantenían incumplimientos legales de lo que tiene que ver con la normativa de accesibilidad y visiones demasiado paternalistas. Sin embargo, como palancas de cambio, como brotes verdes en lo que es el análisis y diagnóstico, se identificaba un marco institucional sólido y en marcha. Navarra cuenta ya con estructuras también y herramientas eficaces. Se valoraban los planes operativos, las guías y la formación. Todo lo que estamos trabajando dentro de la iniciativa Navarra te incluye o se destacaba también el consenso político y social para seguir avanzando.

Otra de las palancas era la de las nuevas oportunidades, la normativa y la tecnología. Tenemos una ley potente que regula la accesibilidad universal, la Ley Foral 31/2022. Y luego, ver cómo existe un tejido colaborativo también de las asociaciones que pueden ayudar a crear soluciones inclusivas e innovadoras. Y la última palanca que se detectaba en este diagnóstico era el tema de la participación y la comunicación. Y bueno, era fomentar la participación de las personas con discapacidad para integrar también su voz y compartir buenas prácticas y crear repositorios de iniciativas comunes que inspiren a otras administraciones y también, por qué no, a las entidades privadas, porque la accesibilidad no afecta únicamente o no se aplica únicamente a las administraciones públicas.

Bien, hecho este diagnóstico con otra herramienta y otra metodología, que es la metodología de la matriz CAME, que trata de corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades. Así, conseguimos alinear esa parte más analítica, una más práctica o de acción y se detectaron siete objetivos para una transformación estructural. Uno de ellos tiene que ver con garantizar la accesibilidad universal en todas las políticas públicas, consolidar un modelo de gobernanza inclusiva, garantizar el acceso igualitario y sin barreras a todos los servicios públicos, impulsar el desarrollo normativo y reglamentario, promover una cultura de la accesibilidad con conocimiento, sensibilización y compromiso, aprovechar la tecnología como herramienta y no como barrera y tener también un enfoque transversal, integrar la ruralidad, perspectiva de género, ciclo vital y la diversidad cultural. Estos son los siete objetivos generales que con esa matriz se han recogido en la estrategia, y también a través de esa matriz CAME, por lo que se detectaron fueron cuáles son los ocho ejes estratégicos para acometer esta estrategia.

Por un lado está el primer eje estratégico, que es el de la gobernanza. El segundo tiene que ver con la conciencia, visibilidad y formación. El tercero, los edificios públicos. El cuarto, espacios públicos urbanos y entornos rurales. Quinto, transporte. Sexto, nuevas tecnologías. Séptimo, servicios de comunicación y eventos. Y octavo, espacios privados y productos de apoyo. Bien, estos ocho ejes estratégicos vienen acompañados también de acciones concretas dentro de cada uno de los ejes estratégicos y de indicadores. Y por poner algún ejemplo de qué medidas están recogidas dentro de los ejes estratégicos, pues en el de gobernanza, atribuir las funciones de accesibilidad a unidades departamentales para consolidar la estructura y que no dependa únicamente del conocimiento o de la voluntad de las personas. O, por ejemplo, una mayor coordinación interna, donde se plantea una comisión interdepartamental que aborde la accesibilidad universal. En el segundo eje, pues seguimos insistiendo en lo que para nosotros es una obsesión: es el tema de la formación en interacción y trato a personas con discapacidad,

pero también la formación en criterios DALCO, en sistemas de gestión de la accesibilidad o en lenguaje claro, lectura fácil o cualquier otra herramienta que nos pueda ayudar para la mejora.

En cuanto a los edificios públicos, hay medidas que tienen que ver con los diagnósticos de accesibilidad o la licitación, incluyendo requisitos que vayan y recojan la normativa UNE de criterios DALCO. En el eje estratégico de edificios públicos, urbanos y entornos naturales, pues también tener en cuenta el diseño y la gestión con criterios de accesibilidad desde el inicio. El eje estratégico del transporte, pues todo lo que es la cadena de accesibilidad del transporte, no solamente la parte que tiene que ver con los vehículos. Es decir, que las licitaciones de transporte interurbano recojan ya los criterios de accesibilidad, sino también en lo que tiene que ver con el resto de elementos que tienen que ver con el transporte, como pueden ser andenes, vías o sistemas de venta de billetes. En el eje de nuevas tecnologías, pues una de las medidas que está —ahí más, estoy un poco diciendo las más destacables quizás— el tema de las auditorias de accesibilidad de las web y aplicaciones y también el tema de que como en los edificios la licitación recoja el cumplimiento ya de la normativa de calidad que aplica la accesibilidad universal. En el eje estratégico de servicios, comunicaciones y eventos, pues que todos los eventos, jornadas y cursos que hagamos contemplen la accesibilidad o que hagamos guías o documentos que recojan diferentes medidas de accesibilidad universal. Y, por último, el eje estratégico de espacios privados y productos de apoyo; por ejemplo, se recogen las ayudas a rehabilitación de vivienda o los productos de apoyo.

Bien, una vez que hicimos este análisis DAFO y esta planificación de la actividad en ejes estratégicos, acciones y medidas con la matriz CAME, lo que hicimos fue una encuesta para que las personas con discapacidad de Navarra pudiesen priorizar las diferentes medidas. Esa encuesta, como no puede ser de otra forma, se elaboró en lenguaje claro, en lectura fácil y en lengua de signos. Y bueno, ahí tenemos los datos, por un lado, de lo que las personas con discapacidad entienden que son las medidas más relevantes, ¿no? Y aquí, en primer lugar, por ejemplo, tendríamos el tema del transporte público y en aquellos servicios públicos que entienden que el valor de satisfacción en relación con sus necesidades es menor y, por ejemplo, pues aquí estaba el tema de la mejora de la vivienda —de la que hemos hablado mucho en estas comisiones de accesibilidad— o también el acceso a instalaciones deportivas o, por ejemplo, el transporte público también.

Bien, la estrategia también contempla una parte que para nosotros es muy importante y que, de hecho, les diré que cuando hicimos el primer borrador de estrategia esta parte no estaba y la suerte es que, como contamos con un equipo de evaluación que hace informes de evaluabilidad de las estrategias, pues nos recomendaron hacer mejorar esta parte gracias a Maite y a Sara, y hemos recogido una parte que tiene que ver con el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Hemos atribuido la responsabilidad de seguimiento y evaluación a una unidad responsable dentro de la propia Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra. Nos hemos comprometido a hacer un informe anual y a publicarlo. Haremos dos evaluaciones, una intermedia y otra final, que también serán publicadas y, además, hemos recogido ya en el propio documento, porque así lo exigía también la guía de evaluabilidad, cuál va a ser el cuestionario que se va a hacer y cómo va a ser el método participativo para que no sea una autoevaluación; sino que sea una evaluación participada también, y todo esto nos va a llevar a poder hacer una rendición de cuentas de la estrategia.

Otro elemento fundamental sin el cual yo creo que no se entiende esta estrategia y que además es un modelo que ya veníamos haciendo, pero que hemos visto que también se emplea en el resto de estrategias de otras comunidades autónomas o entidades locales que les he comentado es pasar de la visión a la atracción. La estrategia tiene mucha parte de visión, de orientación. La acción definitiva se va a implementar con los planes operativos anuales de accesibilidad universal, que ya los conocen bien. Vamos a seguir manteniéndolos y nuestro compromiso con la propia estrategia es mantenerlos hasta 2030, que básicamente nos van a ayudar a implementar la estrategia, van a recoger medidas concretas alineadas con la estrategia y alineados con los ejes estratégicos, van a comprometer acciones con unidades responsables y personas responsables y con presupuesto. En definitiva, lo que vienen a recoger nuestros planes operativos de accesibilidad universal que —insisto—, van a ser el complemento esencial de la propia estrategia.

Por poner un ejemplo, también para que se vea cuál es el hilo conductor de esta estrategia y para que se vea más claramente cuál es un poco nuestro marco, hemos intentado alinear la necesidad ciudadana, esa valoración sobre la satisfacción de los servicios públicos que nos han emitido las personas con discapacidad y cómo esa valoración, esa necesidad, la vamos a transformar en acción. Entonces cada acción —entendemos— en esta estrategia, responde directamente a una necesidad detectada por las personas con discapacidad. Y un ejemplo de ello sería, hemos visto que una necesidad detectada era que había una baja satisfacción en lo que es el transporte público, además el transporte público que afecta a los tres niveles de las administraciones públicas. Hay un eje en la estrategia, que es el eje cinco, que ya lo hemos visto, que tiene que ver con el transporte. Hay un objetivo general, que era el tercero que les he comentado, que tiene que ver con el acceso igualitario y sin barreras a los servicios públicos. Por último, esto va a llegar definitivamente a medidas concretas para el transporte en los planes operativos de accesibilidad universal.

Antes de acabar esta presentación, sí que me gustaría hacer referencia también a algo que para nosotros es absolutamente esencial. Esta estrategia se trató, se trabajó en el consejo para la promoción de la accesibilidad e igualdad de oportunidades de todas las personas, donde saben que hay parte de administraciones públicas y parte de sociedad civil y la estrategia ha tenido la valoración muy favorable, diría yo, tanto del CERMÍN como de Edenor como de la Asociación Consumidores Irache, que son las partes que estuvieron de sociedad civil en esa reunión del consejo que celebramos a principio de año, justo antes de elevar el documento a la aprobación por parte del Gobierno de Navarra. En definitiva, lo que nos transmitieron es que es una estrategia con la que se sienten representadas, que la avalan y que les parece un buen documento. Por nuestra parte, bueno, hasta aquí este breve resumen y a su disposición para aclarar cualquier cosa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Remírez y señor Asiain, por su exposición. Ahora iniciaríamos el turno de los diferentes portavoces de los grupos, empezando por Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra la señora Álvarez Alonso por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta, y quiero dar la bienvenida al Consejero y al director general. Yo lo primero que voy a hacer, señor Remírez, además de agradecerle las explicaciones

y las del director general, es felicitar a mi grupo y, a continuación, a los grupos parlamentarios, prácticamente todos, que han apoyado esta reivindicación que tenemos desde el primer día de contar para la accesibilidad con una estrategia. Reivindicación que mantenemos desde principios del año 2019, que fue cuando venció el plazo que había marcado la Ley Foral de Accesibilidad, entonces vigente, la del 2018, para que el Gobierno elaborará un plan que marcara la estrategia para lograr; leo literal: «corregir en el plazo más breve posible los déficits existentes actualmente en relación con el derecho de accesibilidad universal diseñado para todas las personas. Para ello, este plan debía fijar medidas concretas, un calendario y las cuantías necesarias para conseguirlo». Año 2019 —insisto— que una obligación legal nacía en 2018, no en 2010, como suele decir el señor Remírez, que es una de sus mentiras habituales. Después hablaremos de si la estrategia recoge o no lo que debe recoger. Yo ya veo que hace así con la cabeza y va a seguir manteniendo el Director general que no hacía falta una estrategia, pero bueno, cualquiera que lo lea, pues a buen entendedor pocas palabras bastan.

Hoy, más de siete años después, cinco planes operativos, una pérdida irreparable y una ley después, ley, que, por cierto, recoge la misma obligación que la del 2018. Viene a presentarnos una estrategia que no decidió elaborar usted y en la que antes al menos no creía. Hoy ha dicho una herramienta fundamental. Bueno, los siete años anteriores, en los que desde UPN y todos los grupos parlamentarios, salvo el PSN y los primeros años Podemos, no nos hemos cansado de pedirla, mientras que usted primero y el señor Taberna después, hasta que este por fin cedió, se negaban a elaborarla. Y decían que la ley no exigía, mentira, que la mejor opción eran los planes operativos sin necesidad de un marco estratégico. Bueno, pues el tiempo, —demasiado tiempo, por cierto— nos ha dado la razón y hoy es, por fin, para usted también una herramienta fundamental. Pues bienvenido, señor Remírez.

Mira, el tiempo nos ha dado la razón en que los cinco planes operativos sin un marco estratégico, hoy además, sin decirlo, lo han reconocido, no sabían ni de dónde veníamos ni a dónde vamos, no se han cumplido en su mayor parte y además han demostrado que no han servido para el único objetivo que ustedes tenían que tener, que es cumplir la ley. ¡Que es cumplir la ley! Así que, como he dicho, el señor Taberna cede a los grupos, nos anuncia en 2024 que en 2025 íbamos a tener esta estrategia. Bueno, ha tardado un año, pero como digo, siete años después de que lo hiciera la ley de 2018, tengamos un marco, una estrategia, un plan en esta materia. Sobre el contenido de la estrategia, hay aspectos positivos. Para nosotros, desde luego, que se haya hecho es un aspecto positivo, que se marque el objetivo general de cumplir la ley con unos ejes que en general compartimos. Que haya mecanismos de seguimiento y evaluación nos parece positivo, en este caso externo y, sobre todo, que se parta de un diagnóstico general y participado de la situación.

De hecho, el DAFO que han realizado concuerda con lo que venimos nosotros denunciando y nos da una idea clara de por qué necesitamos una estrategia. Porque a pesar de que llevan ustedes cinco años vendiéndonos la milonga de gran avance en la accesibilidad gracias a los planes operativos y a un presunto cambio cultural, el DAFO pone negro sobre blanco, la realidad hoy, y es exactamente lo que veníamos diciendo. Antes de entrar a lo que sale en el DAFO, sí que tengo una pregunta que porque en análisis interior hay departamentos que no aparecen, en concreto, no han estado derechos sociales, cultura, deporte y turismo, ni alguno más. En la estrategia dicen ustedes que preguntaron a los más mencionados en el análisis externo, pero

eso no es así porque cultura, deporte y turismo aparece en las debilidades, precisamente. Entonces, no sé muy bien si es que no han querido o cuál ha sido la razón por la que no se les ha invitado.

Voy a leer varias frases del DAFO de lo que dicen las entidades de discapacidad, el CERMI, decimos los grupos parlamentarios y se dice internamente. Los edificios, los entornos, los sistemas, los transportes y los servicios públicos presentan un muy bajo nivel de accesibilidad. Prácticamente el 100 % de los edificios no tienen sistemas de gestión de accesibilidad. Excesiva digitalización de los servicios sin alternativas accesibles presenciales. Las personas con discapacidad en zonas rurales tienen que abandonar sus pueblos por falta de accesibilidad. Lo que mandata la ley no se cumple. Yo les invito de verdad a los compañeros a que lean los anexos, que es donde aparece el DAFO de las asociaciones para que vean la cruda realidad de la falta de accesibilidad en consultas médicas, en hospitales, en el 112, en el transporte público, en los eventos culturales y deportivos, en los puestos de trabajo, en la administración, en la vivienda, etcétera. ¿Y esto por qué ocurre? Pues seguimos con debilidades que aparecen en el DAFO y entre comillas «falta de compromiso real». No es una prioridad política para el Gobierno, sino solo para algunas personas concretas del Gobierno. Insisto, no lo digo yo —o solo yo—, lo dicen ustedes y las entidades en el DAFO.

Relacionado con esto también dicen que la ley foral no se cumple y no se controla su cumplimiento. La ley exige accesibilidad, pero no penaliza los incumplimientos. Hay departamentos que no tienen en cuenta para nada la accesibilidad. Es necesario desarrollar los reglamentos pendientes. Ausencia de una estrategia como debilidad y falta de coordinación entre departamentos. Otra, se evidencia de modo claro la falta de una partida presupuestaria específica para accesibilidad. No hay presupuesto suficiente. Y yo me pregunto, ¿dónde están las enmiendas que UPN lleva poniendo año tras año en las dos legislaturas de capítulo de sesiones para accesibilidad? Pues en la papelera, como sus palabras sobre su compromiso con esta materia.

En fin, señor Remírez, yo creo que usted ha dado una enmienda a la totalidad a su postura hasta ahora de que la estrategia no era necesaria, a que los planes operativos eran suficientes, ya que estamos avanzando en esta materia a buen ritmo. Por supuesto que hay fortalezas, hay oportunidades. Yo destaco la mayor concienciación por parte de algunas, sobre todo la Dirección General de Presidencia, la formación, la normativa, el control del Parlamento, pero el DAFO, no este diagnóstico cocinadillo, cocinadillo, dice claramente que después de dieciséis años, de los que once son de los partidos de este Gobierno y siete de presidencia de Chivite, las leyes de accesibilidad no se cumplen, los servicios no son accesibles y no hay compromiso real en el Gobierno. Falta voluntad política y faltan presupuestos.

Mire, la última prueba, la última muestra un botón. Acaban de aprobar hoy a qué van a dedicar el superávit, con lo que ha dicho EH Bildu, hoy. ¿Saben cuántas acciones de inversiones van para accesibilidad? ¿Lo ha revisado usted, señor Remírez? Me temo que no. Me temo que no. Salvo en educación, que seguro que es lo que hay, habrá accesibilidad, y en sanidad, el resto de cuestiones ni aparece la palabra accesibilidad. No hay nada en derechos sociales, no hay en cultura, que es uno de los mayores déficits, no hay en transporte público y no hay en vivienda. Con la estrategia aprobada, primera oportunidad perdida. Así que nos preocupan los aspectos

negativos que vemos en la estrategia; nos preocupa que se sigan empeñando en esconder que la ley no se cumple, que la normativa actual no obliga a tener una estrategia, nos preocupa que escondan que el cumplimiento de las normas une.

Ustedes dicen que es interesante y la ley dice que es obligatoria para el Gobierno de Navarra, como en el artículo 66, con lo que no tenemos claro si el Gobierno va a querer cumplir. También nos preocupa que la estrategia sea excesivamente generalista en los objetivos a conseguir y que no marque horizontes concretos. Para mí, esto es un fallo, a pesar de que hay una buena evaluación, creemos que hay un fallo. Porque, ¿en cuatro años a dónde queremos llegar? ¿A cumplir la ley totalmente? ¿A qué porcentaje de cumplimiento y cómo lo vamos a medir? Porque los indicadores no están correlacionados con los objetivos, no tienen un estándar.

Voy a poner un ejemplo y con esto termino. Un eje estratégico es el desarrollo reglamentario. El indicador es número de reglamentos aprobados. ¿Cuál es el objetivo? ¿Hacer todos los reglamentos? ¿Cuál es el estándar del indicador? Lo mismo digo con la formación. ¿A cuántos hay que formar para conseguir el objetivo? ¿A todo el personal? ¿Al 50 %? ¿Al 30? ¿Al 20? Y en los edificios públicos, ¿todas las licitaciones nuevas deben cumplir CTE, SUA y DALCO? ¿Cuántos diagnósticos hay que hacer de lo que ya tenemos? ¿Cuánto hay que corregir? Como digo, primera oportunidad perdida con un montón de dinero para el superávit. Y esto está sin marcar. Lo deja el desarrollo en los planes operativos, que no nos parece mal que el plan operativo, yo siempre digo que está bien siempre que hay una estrategia detrás, pero insisto, creo que el tema de que los indicadores no tengan un estándar es un problema. Para nosotros esto deja en el aire la cuestión principal a la que va encaminada la estrategia, que debe ser conseguir la accesibilidad universal y que se cumpla la ley. Así que alegrándonos de que por fin nos hayan hecho caso, me tuve que levantar incluso de una comisión con el señor Remírez la legislatura pasada, vayamos a tener una estrategia; pues estamos preocupados de si realmente esto va a servir adecuadamente al objetivo final que es el de todos, que es tener una sociedad plenamente accesible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez Alonso. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, la señora Pardo García.

SRA. PARDO GARCÍA: Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes, Vicepresidente, director general, señorías. Lo primero de todo, me gustaría interpelar a la señora Álvarez porque nos viene a hablar nuevamente de incumplimientos, ¿no? Recordando que el Gobierno no ha cumplido con la ley, pero a mí me gustaría también recordarles a ellos que cuando tuvieron la responsabilidad de desplegar la ley con sus desarrollos normativos y demás, pues no lo hicieron. Y fue así, no porque así lo decidieron ustedes. Con lo cual, que no vengan ahora a dar lecciones cuando ellos consideraban que no era una prioridad la accesibilidad en su día. Por lo tanto, no vamos a negar, por parte de este grupo, que hace falta mucho por hacer, claro que sí, pero creo que este Gobierno está dando pasos en esa materia. Y también quería comentar que este Gobierno escucha a las asociaciones con discapacidad, escucha sus propuestas, escucha sus demandas, y también escucha el CERMIN, que hace alusiones también a los anexos en los que habla de esta estrategia y aquí también sale reflejado lo que usted comentó del CERMIN.

Me centro en la estrategia que nos presentan hoy el Vicepresidente y el director general, pero antes de nada me gustaría aterrizar un poco lo que es el concepto de accesibilidad como tal, que

es la condición que permite que entornos, productos y servicios sean utilizables por todas las personas con autonomía, con seguridad y comodidad, sin importar sus capacidades. Esto como administración pública, que hoy están aquí representadas, con el Vicepresidente y el director general, pues tienen el deber de liderar esa implementación de las normativas, en este caso de la accesibilidad, para asegurar una igualdad real entre todas las personas. En febrero, ya vinieron también a informar de la situación del desarrollo reglamentario de la Ley Foral 31/2022. Se habló, entre otras cuestiones, del marco jurídico en esta materia, que bueno, como todas y todas conocemos, creo que es muy amplio, ¿no? Existe una normativa europea, una normativa estatal y, por supuesto, una normativa foral.

Esa normativa con la que contamos es una normativa sólida, pero creo —y no podemos negar, insisto—, que todavía hay que seguir dando pasos en esa materia. Y así también lo reflejan los colectivos de personas con discapacidad. Creo que es poner en práctica, en aterrizar y poner en cumplimiento esa normativa que, como digo, es bastante robusta. Hoy nos presentan esta estrategia que tiene como objetivo el marco de trabajo. Ustedes lo han dicho, es la hoja de ruta para los futuros planes anuales operativos. Partimos de esa Ley Foral, que es la 31/2022, y reconoce que la accesibilidad debe entenderse como un derecho y como un criterio de calidad de los servicios públicos.

Miren, para el Partido Socialista esta estrategia sí que nos parece importante. ¿Por qué? Porque con iniciativas como estas que habéis reflejado, muestra el compromiso que tiene el Gobierno de Navarra, pero no desde ahora, sino con medidas que ya ha expuesto el Vicepresidente desde hace tiempo, ¿no? para garantizar el acceso universal, la igualdad de oportunidades y la participación plena de todas las personas con y sin discapacidad. También nos parece importante porque está dialogada, entre otras, también con el propio sector. Está trabajada con y para las personas con discapacidad. El documento no se limita en un análisis técnico interno, sino que incorpora las diferentes voces de personas con discapacidad, de entidades representativas, de los grupos parlamentarios y del propio personal de la Administración.

Este documento, basado en el propio análisis DAFO y la matriz CAME, —ya se ha expuesto—, identifica ciertas debilidades importantes, entre otras: la falta de concienciación, escasa formación técnica, la accesibilidad insuficiente en los servicios públicos, barreras digitales, desigualdades territoriales, pero también destaca fortalezas. Este grupo así lo expresó tanto en ese documento en el que también nosotros estuvimos dando nuestras aportaciones. Insisto, destaca fortalezas como es el marco legal sólido, la participación de las entidades, la experiencia acumulada de los planes operativos anuales, la asistencia ya de espacios de sensibilización y participación y sobre todo el consenso político, en general, en la importancia del tema.

También han comentado que todo ese trabajo se va a canalizar en ocho ejes, lo que creemos verdaderamente que lo hace útil, porque así te permite identificar dónde hay que actuar con esas medidas concretas y que nos han expuesto. Y claro, no todas esas medidas tienen el mismo peso ni pueden aplicarse al mismo tiempo. Por eso, esta estrategia usa una priorización basada en el impacto que cada línea tiene en la vida diaria de las personas. Esto es importante porque orienta los recursos hacia lo que más mejora la autonomía, la participación y la igualdad real. En vez de muchas pequeñas acciones sin conexión, se busca concentrar esfuerzos donde más se necesite. Concretamente, dentro de esas cinco primeras prioridades está el transporte público,

la accesibilidad de los servicios públicos y la capacitación del personal en el trato a personas con discapacidad.

Esta estrategia no se presenta como un documento meramente declarativo, sino que incluye indicadores, incluye plazos y mecanismos de evaluación para comprobar si las medidas se cumplen. Además, también prevé una evaluación intermedia y otra final, lo que obliga a revisar avances y corregir desvíos. Esto es clave. ¿Por qué? Porque una estrategia de accesibilidad solo tiene sentido si luego se traduce en esos resultados medibles. En definitiva, y por ir concluyendo, este documento complementa y comparte sinergias con todo lo que ya está utilizando y trabajando, se está utilizando y trabajando en accesibilidad. Por lo tanto, esta nueva herramienta viene a sumar, viene a aportar la hoja de ruta de las acciones en materia de accesibilidad. Por parte de este grupo, le damos las gracias y les animamos a que sigan trabajando, a que sigan haciendo que todas las personas, sin importar sus capacidades, sigan sumando derechos. Así que en esa línea de trabajo, este grupo parlamentario nos va a encontrar en la de avanzar hasta lograr una accesibilidad universal, real, efectiva y así tener una Navarra más igualitaria e inclusiva. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Pardo García. Tiene la palabra por el grupo de EH Bildu la señora Gallo San Román.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta arratsalde on guztioi. Eskerrik asko Remírez kontseilariari eta zuzendari orokorrari, Asiain jaunari, azalpen guztiengatik, eta zorionak egindako lanarengatik eta gaurkoan lan hau sintetizatu edo egindako ahaleginarengatik. Hasteko, aipatu nahiko nuke hemen daukagula “la Estrategia de Accesibilidad Universal del Gobierno de Navarra”. Eta euskaraz topatzen saiatu naiz egun hauetan, opor hauetan batez ere, azken eguneraketa oker ez baldin banago, martxoaren 27an izan zen, eta momentuz ez dute euskarazko txostenik topatu. Orduan, horrekin hasi nahiko nuke; eskertuko genukeelako behintzat. Suposatzen dut itzulpen fasean dagoela, baina bueno denbora pasatu da, eta dokumentu hau euskaraz jasotzea gustatuko litzaiguke, eta irisgarritasun unibertsal hori ere bermatzea hizkuntzari dagokionean baita ere.

[Gracias, Presidenta, y buenas tardes a todos y a todas. Agradecemos al Consejero Remírez y al director general, al señor Asiain por todas las explicaciones, y enhorabuena por el trabajo y esfuerzo realizado y por haber sintetizado este trabajo. Para empezar, me gustaría mencionar que tenemos aquí la Estrategia de Accesibilidad Universal del Gobierno de Navarra. Estos días, en estas vacaciones, sobre todo, he intentado encontrarla en euskera, si no me equivoco la última actualización fue el 27 de marzo y de momento no han encontrado ningún informe en euskera. Por lo tanto, me gustaría comenzar por ese aspecto, al menos lo agradeceríamos. Supongo que está en fase de traducción, pero ha pasado tiempo y nos gustaría recibir este documento en euskera y garantizar también esa accesibilidad universal en lo que respecta al idioma].

Orain bai, goazen edukira. Esan bezala, lehenik eta behin zorionak egindako lan eta prozesu parte- hartzaile honengatik, eta guk ere irisgarritasuna zeharkako elementu gisa ere ulertzen dugu. Pixkat estrategia honek arlo honetan sakontzeko eta egindako bideari jarraipena emateko balio izango duela espero dugu. Aipatu da, baita ere, kontseilariak aipatu du Nafarroako Gobernuak duen konpromisoa. Horretarako ere marko normatibo garatua daukagu eta, aipatu

den bezala, desgaitasuna duten nahiz ez duten guztiek sarbide unibertsala, aukera-berdintasuna parte-hartze osoa izanen dutela inguru, produktu eta zerbitzu publikoetan. Guk ere hala ulertzen dugu, irisgarritasunaz balia daitezkeen pertsona guztiak ere beharrezkoa dela. Hau da, beti esaten dugun bezala, desgaitasuna eta irisgarritasun arteko binomio horrekin haustearen premia ere defendatzen dugu.

[Ahora sí, vayamos al contenido. Como ya se ha dicho, en primer lugar, enhorabuena por el trabajo realizado y por este proceso participativo. Nosotros también entendemos la accesibilidad como un elemento transversal. Esperamos que esta estrategia sirva para profundizar y dar continuidad al camino recorrido. También se ha mencionado — por el Consejero—, el compromiso del Gobierno de Navarra. Para ello contamos también con un marco normativo desarrollado y, tal y como se ha señalado, todas las personas con y sin discapacidad, tendrán la oportunidad de disfrutar de un acceso universal y de una participación en igualdad de condiciones en los espacios públicos, los productos y los servicios. Nosotros también lo entendemos así, es también fundamental para todas las personas que puedan beneficiarse de la accesibilidad. Es decir, como siempre decimos, también defendemos la necesidad de romper con ese binomio entre discapacidad y accesibilidad].

2025eko irailean plan operatiboak eta aurkezten egon ginenean, guk ere gure taldearentzat ere esan genuen premiazkoa zela estrategia hau garatzea. Aipatu bezala, aterki hori edo beharrezkoa zen. Pixkat prozesua jarri nahi dugu, aurretik esan bezala ere, emaitza ez ezik —edo gaur aurkeztu den estrategia mardul hau ez ezik—, prozesua bera ere jarri nahi dugula balorea; herriari zor asko luzatu den prozesua izan dela. Esan den bezala, 2024an hasi eta parte hartze prozesu bat den heinean asko luzatu da. Mamitsua izan da eta oso aberasgarria. Gainera, bi norabideetan egindako prozesu horretan, bai barrura begira —Nafarroako Gobernuari begira egin den lanketa horretan —, eta bai kanpora begira, aurretik hitz egin duten bozeramaileek esan bezala, desgaitasuna duten pertsonekin ere lanketa oso aberasgarria egin delako. Oker ez bagaude, hamaika elkarteek parte parte hartu dute; desgaitasuna duten pertsonak ere parte hartu dute, eta hori ere aberasgarria iruditzen zaigu.

[Cuando presentamos los planes operativos en septiembre de 2025, nosotros también dijimos que para nuestro equipo era urgente desarrollar esta estrategia. Como ya se ha señalado, ese aspecto era necesario. Además del resultado o de la estrategia sustantiva que se ha presentado hoy, queremos poner en valor el proceso en sí. Un proceso en el que se ha prolongado mucho la deuda al pueblo. Como se ha dicho, comenzó en 2024, y al ser un proceso participativo, se ha alargado mucho. Ha sido sustancial y muy enriquecedor. Asimismo, este proceso, ejecutado en dos direcciones, tanto de cara al interior, como al Gobierno de Navarra, y al exterior, porque —como han dicho los portavoces que han intervenido anteriormente—, se ha realizado un trabajo muy enriquecedor con las personas con discapacidad. Si no nos equivocamos, han participado once asociaciones, también han participado personas con discapacidad, y eso también nos parece enriquecedor].

Estrategiari dagokionean, bat egiten dugu proposatzen diren ardatz eta neurriekin eta, hemen neuzkan apuntatuta zortzi ardatz estrategiko horiek, guztiak garrantzitsuak, Asiain jaunak ere

aurkeztu ditu, pixkat zertzelada batzuk ere eman ditu. Estrategia honen kudeaketari dagokionean ere, bide ona iruditzen zaigu orain arte egin den bezela plan operatibo horiek inplementatzea eta lantzea eta honekin jarraitzea eta esan bezala, neurriak, aurrekontua, arduradunak eta jartzea. Espero dugu plan operatibo hauek aurkeztea eta jarraipen txosten horiek aurkeztea ere Parlamentu honetara, batzorde honetara ere. Espero dugu bat etorriko zaretela eta oso ariketa interesgarria ere iruditu zaigu, lehenetasunak markatzeko egindako dinamika hori, azkenean pertsona horiekin egindako lanketa horiek beraiek jarri baitituzte zeintzuk diren lehenetasunak edo.

[En cuanto a la estrategia, estamos de acuerdo con los ejes y las medidas que se proponen; he tomado nota aquí de los ocho ejes estratégicos, todos ellos importantes. El señor Asiain también los ha presentado y ha dado algunas pinceladas. En cuanto a la gestión de esta estrategia, consideramos que también nos parece adecuado, como se ha hecho hasta ahora, implementar y elaborar estos planes operativos y continuar con ello. Como hemos dicho, poner medidas, presupuesto y responsables. Esperamos que se presenten estos planes operativos e informes de seguimiento a este Parlamento y a esta Comisión. Esperamos que estén de acuerdo. Además, la dinámica de marcar prioridades nos ha parecido un ejercicio muy interesante. Al fin y al cabo, han sido esas personas quienes han establecido las prioridades].

Estrategiaren garapenean, Adolfo Araiz gure kideak esandakoak berretsi nahi ditugu. Alde batetik, bistan da eta DAFO horretan edo AMIA horretan ere agertzen da kultura edo kontzientziazio falta hori dagoela eta ez dela lehenetasuna. Egia da konpromiso hori badagoela, baina bueno nik gai honen inguruan elkarte batekin hitz egin nuen lehendabiziko aldian hori da esan zidan lehendabiziko gauza: «ez, ez, hau ez da zuen lehenetasuna». Eta horrekin pixka bat hasiera batean harritu egin nintzen, baina egia da mantentzen dela eta horrek ere asko kezkatzen gaitu. Marko normatibo oso garatua daukagu, baina agian gauza batzuk ez direla garatu. Azken agerraldietan ere hori aipatu da, agian ere kontrol mekanismoak edo beharrezkoak direla eta hori dela eta, oso aberasgarria iruditu zaigu, adibidez estrategian planteatzen den batzorde departamentu arteko batzorde interdepartamental hori martxan jartzea oso egokia iruditzen zaigu eta, agerraldi guztietan aipatzen dugun bezala, gure ustez gakoa edo giltza trebakuntzan dago, ¿ez?

[En el desarrollo de la estrategia, nos ratificamos en las palabras de nuestro compañero Adolfo Araiz. Por un lado, está claro —y esto también se refleja en el DAFO o en el AMIA— que hay una falta de cultura o concienciación y que no es una prioridad. Es verdad que existe ese compromiso, pero la primera vez que hablé con una asociación sobre este me dijo: «No, no, esta no es vuestra prioridad». Al principio, me sorprendí un poco, pero es cierto que persiste, y eso también nos preocupa mucho. Contamos con un marco normativo muy bien desarrollado, pero quizá algunos aspectos no se han desarrollado. En las últimas comparencias también se ha mencionado que quizás también sean necesarios mecanismos de control. Esto nos ha parecido muy enriquecedor. Por ejemplo, la puesta en marcha de esa comisión interdepartamental que se plantea en la estrategia nos parece muy adecuada y, como mencionamos en cada comparencia, creemos que la clave está en la formación].

Aipatu duzue hiru mila langile baino gehiago trebatu direla dagoeneko Nafarroako Administrazioan eta bide horretan jarraitzea premia nahi dugu ere Gobernuan. Bukatzeko, bi ardatz estrategikoren inguruan edo bi neurriren inguruan hitz egin nahiko nuke. Alde batetik, laugarren ardatz estrategikoan aipatzen da tokiko erakundeetako planak garatzeko laguntzak emango direla. Gure taldetik askotan egin dugu eskakizun hau eta toki erakundeetako plan hauek garatzeko diru-laguntzak bermatzearena. Orduan hori, albiste pozgarria dela guretzat eta espero dugu tokiko erakundeek bide honetan ere jarraitzea eta tokiko plan horiek aurrera eramatea.

[Han mencionado que más de tres mil empleados se han formado ya en la Administración de Navarra. También queremos instar al Gobierno a que continúe por ese camino. Para terminar, me gustaría hablar sobre dos medidas o ejes estratégicos. Por un lado, el cuarto eje estratégico contempla que se concederán subvenciones para el desarrollo de planes en las entidades locales. Nuestro grupo ha solicitado esta exigencia en muchas ocasiones, y también la de garantizar las subvenciones para el desarrollo de estos planes en las entidades locales. Por lo tanto, esta es una buena noticia para nosotros. Esperamos que los ayuntamientos también continúen en esta dirección y lleven a cabo estos planes locales].

Beste kontu bat ere, ekitaldi irisgarriak eta inklusiboen zazpi puntuari dagokionean, ekitaldi irisgarriak eta inklusiboak bermatzearena. Gainera, orain dela gutxi ere gida hau argitaratu zenez "Guía de comunicación y eventos inclusivos y accesibles". Bai galdetu nahiko genuke ekitaldi hauen jarraipena nork egiten duen eta baliabideak edo nola bermatuko diren. Eta bukatzeko, iparra edo bide horria prest daukagu, gaur aurkeztu diguzuen estrategia hau 2030ean jomuga daukana eta hemendik aurrera urtetik urtera garatzeko baliabideak behar direla uste dugu. Besterik gabe, gure partetik zorionak egindako lanarengatik. Eskerrik asko azalpen guztiengatik.

[Otra cuestión en relación con los siete puntos sobre los eventos accesibles e inclusivos, es garantizar los eventos accesibles e inclusivos. Además, recientemente se publicó esta guía: "Guía de comunicación y eventos inclusivos y accesibles". Nos gustaría saber quién es la persona responsable del seguimiento de estos eventos y cómo se garantizarán los recursos. Por último, contamos con una hoja de ruta definida para esta estrategia que han presentado hoy y que tiene como horizonte el año 2030. Consideramos que, a partir de ahora, se necesitarán recursos para su desarrollo año tras año. Sin más preámbulos, enhorabuena de nuestra parte por el trabajo realizado. Gracias por todas las explicaciones].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Gallo San Román. Y ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, su portavoz, la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Bienvenido, señor Consejero y director general. Hoy abordamos por fin la Estrategia de Accesibilidad Universal del Gobierno de Navarra 2026-2030, una estrategia necesaria y largamente demandada para que la accesibilidad deje de ser un conjunto de acciones aisladas y pase a convertirse en una política pública estructural, transversal y válida. Y aquí no podemos más que felicitar a la señora Álvarez y darle la razón que a lo largo de la legislatura pasada y esta legislatura ha sido precursora e

insistencialista en la petición de tener un diagnóstico, en pedir un diagnóstico de una estrategia frente a los planes operativos que se han venido desarrollando en los últimos años. Aunque ya ha repartido las felicitaciones al resto, yo creo que ella ha sido una de las que ha estado día tras día aquí, señor Remírez, sufre de alguna manera sus peticiones.

Desde Geroa Bai queremos subrayar, como lo hacemos cada vez que hablamos de accesibilidad, y es que la accesibilidad universal no es una cuestión sectorial ni limitada únicamente a la discapacidad, es un derecho que creemos que es llave, un elemento básico de calidad democrática y una condición indispensable para que cualquier persona pueda ejercer sus derechos de una forma igualitaria. Y aquí, como ya lo hicimos cuando se nos hizo la entrevista para esta estrategia, incluimos también a las personas mayores, que son cada vez más en nuestra sociedad y que viven muchas veces barreras similares en su relación con la Administración y los servicios públicos que las personas con discapacidad; o a aquellas personas que en situaciones temporales también sufren y tienen la necesidad de que los servicios públicos sean accesibles.

Esta estrategia, además, parte de un diagnóstico claro que lo hemos vivido, a pesar de lo que la señora Álvarez nos decía, lo hemos estado viviendo en los últimos años, que Navarra ha avanzado en normativa y en herramientas, pero que también es evidente que sigue existiendo una desigualdad en la accesibilidad real. Especialmente, y ya se recoge también en la estrategia, por falta de cultura administrativa, por falta de formación y una implementación desigual entre departamentos. Son cuestiones que no podemos obviar. Además, también se constata que la accesibilidad sigue dependiendo, muchas veces, de la sensibilidad de las personas concretas que están al frente de la Administración en cada servicio y no es un sistema consolidado. Recuerdo las últimas veces que hemos hablado en este Parlamento de accesibilidad, se ha hablado de la cultura de la accesibilidad, ¿no? Pues en ello, yo creo que se debe seguir trabajando.

Desde Geroa Bai queremos destacar tres aspectos claves que se alinean con lo que hemos venido defendiendo a lo largo de nuestras aportaciones y a lo largo del tiempo. Primero, que la accesibilidad debe abordarse desde el territorio, Navarra no puede permitirse un modelo Pamplona céntrico donde los servicios esenciales se concentran en la capital. Esta centralización afecta de manera directa el acceso a derechos básicos, como puede ser la justicia o la salud, y especialmente en zonas rurales y en localidades alejadas. Mismamente, yo creo que ha sido el Consejero el que ha hablado de las oficinas de atención ciudadanas plenamente accesibles, Pamplona y Tudela. El resto de Navarra no existe. Por eso, porque la accesibilidad además, si no hay esa accesibilidad en estos servicios, significa también exclusión por parte de toda la ciudadanía. Por eso, cualquier estrategia debe garantizar un equilibrio territorial, movilidad accesible y servicios cercanos.

Segundo, hay que profesionalizar y estructurar la accesibilidad, no basta con buenas intenciones o solo con planes anuales que a veces se convierten en lista de votaciones, porque así lo hemos visto, como ya se venía haciendo. Lo que necesitamos, esa estrategia lo marca, es un marco común, compartido además por entidades, como es la estrategia, por departamentos y también por los grupos parlamentarios, con evaluación real, como se recoge la estrategia, y con personal especializado que impulse y supervise el cumplimiento. La accesibilidad debe gestionarse con criterios, además, técnicos, con estándares reconocidos y con una lógica de mejora continua.

Y tercero, ¿por qué no?, la estrategia debe tener un liderazgo político de máximo nivel. No puede ser una tarea delegada únicamente a una dirección general. Tiene que ser un compromiso institucional firme y visible desde la Presidencia del Gobierno de Navarra porque hablamos de derechos fundamentales.

Dicho esto, vemos en este documento que recoge la estrategia 2026-2030 que se avanza en esta dirección, estructurándose en ámbitos claves que ya ha dicho el director general, como es la gobernanza, la formación, la accesibilidad en edificios y espacios públicos, el transporte, las tecnologías, la comunicación y los servicios, y también en el apoyo a la accesibilidad en entornos privados como la vivienda o los productos de apoyo. Además, incorpora una cuestión fundamental, que es la priorización basada en la percepción directa de las personas con discapacidad y sus familias. Y aquí sí que los resultados son bastante contundentes. El transporte público y la accesibilidad en los servicios públicos son las medidas más prioritarias, junto con la formación de personal y accesibilidad en edificios y entornos urbanos. Y es relevante recordar que, aunque la importancia otorgada a todas las medidas es alta, el nivel medio de satisfacción con la accesibilidad actual apenas llega al aprobado, llega un poquito más de dos y medio de cinco. Esto nos marca un camino que seguir y que queda mucho por hacer.

Por ello, desde Geroa Bai consideramos imprescindible que esa estrategia se traduzca en hechos concretos, con indicadores claros, con metas realistas, con presupuestos suficientes y con un seguimiento riguroso. También pedimos que estos planes operativos anuales que se van a crear a la luz de esta estrategia estén definidos, con medidas nuevas, medibles y ejecutables, y con una evaluación por departamentos y otra global que permita identificar dónde se avanza y dónde no. Esta estrategia desde Geroa Bai creemos que es una oportunidad para dar un salto cualitativo en la accesibilidad, para pasar de una accesibilidad de medidas concretas a una accesibilidad como sistema; también para que la ciudadanía navarra no tenga que adaptarse a la Administración, sino que sea la Administración la que garantice que todas las personas puedan ejercer sus derechos sin barreras. Y, desde luego, desde Geroa Bai apoyaremos esta estrategia, pero también exigiremos que sea ambiciosa, evaluable y real y que llegue a toda Navarra, viva donde viva cada persona. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, gracias, señora Regúlez Álvarez. Tiene la palabra, por el grupo Partido Popular, su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bienvenidos una vez más para hablar de accesibilidad, Consejero, Vicepresidente, señor Remírez, señor Asiain. Gracias por la explicación. Aunque lo hemos dicho en muchas ocasiones, desde el Partido Popular no queremos dejar de hacer alguna consideración sobre el tema de la accesibilidad universal. Queremos dejar claro que, desde luego, para nosotros, y además yo lo veo que es algo compartido, no es un tema sectorial, no es una política social más, estamos hablando de un derecho fundamental y una condición imprescindible para que haya una igualdad real. Es tan importante como eso. Sin accesibilidad no podemos hablar de autonomía y no podemos hablar de participación plena de muchas personas. Entrando a la estrategia, pues Consejeros, es justo reconocerlo. La estrategia llega tarde, pero llega. Y llega después de años de planes operativos anuales, como hemos dicho en muchas ocasiones, que no iban a poder sustituir a una

planificación estratégica de medio y largo plazo. Yo ahí no me voy a detener mucho porque lo ha explicado la señora Álvarez perfectamente.

Lo hemos venido señalando en la evaluación del POA 2023, en el del 2024, en la comparecencia del Pleno Operativo de 2025. Los planes anuales sin un marco estratégico global corrían el riesgo de convertirse en una lista de buenas intenciones, pero no tenían prioridades claras, sin un calendario realista y sin una evaluación de impacto. Por eso es muy importante que exista una visión a cuatro años, que se plantee este enfoque transversal y que se reconozca que la accesibilidad es efectivamente eso, un eje transversal de las políticas públicas. En cualquier caso, creo que lo que nos toca hoy aquí es analizar con rigor si esta estrategia va a producir un cambio real y evaluable en la vida cotidiana, en el día a día de las personas.

Aquí nos surgen varias cuestiones que nos preocupan. La primera, el diagnóstico de la estrategia nos parece insuficientemente concreto. Para nosotros carece la estrategia en general de ambición y el diagnóstico también. Primero, todos hemos hablado, el Presidente en primera persona lo ha dicho, que la accesibilidad universal va más allá de las necesidades o de las circunstancias de las personas con discapacidad. Afecta a otros sectores de nuestra población, ¿no? A las personas mayores, lo ha dicho la señora Regúlez, también personas que en ocasiones tienen esas dificultades que les impide acceder a edificios o porque han sufrido accidentes puntuales o lo que sea. Pero también hay otros colectivos, hay personas que, no cumpliendo ninguna de estas características, tienen pocos conocimientos digitales. O personas que sin conocimientos digitales, además tampoco tienen capacidad económica para poder actuar de manera digital, ¿no? O sea, hay una serie de colectivos, es mucho más amplio.

Creemos que se ha limitado de alguna manera el diagnóstico a conocer la opinión, las necesidades, las propuestas, los planteamientos de las personas y de las asociaciones que representan a las personas con discapacidad. Nos falta haber llegado a todo este público de alguna manera. Quiero decir también que agradezco especialmente a nuestro grupo, el Partido Popular, agradece que se haya tenido la deferencia por parte del departamento de invitarnos a participar. Lo hemos hecho además gustosamente y lo digo porque no estamos habituados a que esto sea así. El Gobierno normalmente, si nos pregunta algo, es porque ya lo tiene cerrado con los grupos que sustentan el Gobierno y luego un poco de pose nos pregunta la opinión. Pero en este caso, creemos que ha sido sincero por parte del departamento el conocer qué podíamos aportar y por eso lo quiero poner en valor.

Decía que el diagnóstico es insuficientemente concreto porque al final lo que Navarra necesita saber, lo que nosotros creemos que Navarra necesita saber, es cuántos edificios siguen inaccesibles, cuántos procedimientos administrativos no son comprensibles, cuántas webs públicas incumplen la normativa y qué barreras persisten en el transporte, la vivienda o el entorno rural. Esto es lo que necesitaríamos saber, porque si no tenemos este diagnóstico claro y además por territorios, y además, priorizado, pues al final podemos dispersar nuestros esfuerzos otra vez y que no seamos tan eficaces.

Luego, otro tema que nos preocupa también de la estrategia es la coordinación y la gobernanza. Nos parece que sigue siendo una asignatura pendiente, porque sí que se habla de coordinación, se habla de gobernanza. Por cierto, en el diagnóstico hay una cosa que me ha sorprendido. Está en la página treinta y nueve, que señalan entre los déficits que no hay un desarrollo adecuado

de la Ley 2022 y pone que lo han propuesto solo CERMIN y asociaciones. Me sorprende porque esto nosotros lo hemos propuesto seguro y creo que el resto de grupos también. Entonces, me sorprende que no aparezca que los grupos parlamentarios hemos planteado esto.

La estrategia de coordinación y gobernanza, como digo, es una asignatura pendiente. Seguimos sin conocer qué mecanismos efectivos de coordinación interdepartamental se van a utilizar concretamente. Esto nos parece muy importante lo que voy a decir ahora. ¿Cómo se va a exigir el cumplimiento de compromisos? ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para exigir el cumplimiento de compromisos? ¿Y qué consecuencias va a tener no ejecutar una medida estratégica? Porque la experiencia que tenemos, desde luego, no es alentadora. O sea, en la última evaluación más del 30 % de las medidas no se iniciaron o quedaron por debajo del 50 % de ejecución y muchas se arrastraban de años anteriores. Consejero, ¿qué nos garantiza ahora con esta estrategia que no va a ocurrir lo mismo, pero a mayor escala? Esto no está claro en esta estrategia.

Luego, otro tema que nos preocupa mucho es la financiación, y es clave. Sí que se habla en la estrategia de alineación presupuestaria, pero no se concreta un presupuesto plurianual suficiente y finalista que garantice su ejecución. Nosotros creemos que si no hay unos recursos suficientes, pues al final no vamos a avanzar de manera sustancial en la cultura de la accesibilidad. Tenemos que tener una planificación económica que sea realista y en ese sentido lo echamos en falta.

Luego, me van a permitir un tema que me parece clave en cualquier estrategia, clave y que no la recogen y es una de mis mayores decepciones del contenido de la estrategia y es la evaluación de impacto. Está totalmente ausente en la estrategia. Se habla de seguimiento, se habla de indicadores y se habla de evaluación, pero no se define con claridad cómo se va a medir ese impacto real de las políticas de accesibilidad. ¿Cómo vamos a medir con indicadores si no planteamos los objetivos? O sea, decimos qué medidas, qué indicadores y no decimos qué objetivos queremos conseguir. Ha puesto algún ejemplo la señora Álvarez, desarrollo reglamentario. Vamos, el indicador es el número de desarrollos reglamentarios. Pero, ¿con qué vamos a poder comparar para saber si hemos cumplido el objetivo o no? Esos indicadores por sí solos no nos dicen nada o muy poco. No basta saber cuántas rampas se construyen o cuántos cursos se imparten. Lo que importa es si las personas pueden acceder sin obstáculos a los servicios, si pueden entender la información pública, si ganan autonomía y si su calidad de vida mejora. Estos deberían ser los indicadores. Hay que incorporar indicadores de impacto y escuchar de forma sistemática a las personas con discapacidad, a sus familias y al resto de colectivos, algo que ustedes hacen, pero en la evaluación también.

Entidades locales y mundo rural. También se habla de este tema, porque es un tema también que nos preocupa a todos, pero se reconoce la importancia de las entidades locales y de avanzar en accesibilidad en las entidades locales, que también tienen una asignatura pendiente muchas de ellas, pero falta concreción. Sabemos, y así lo hemos trasladado, que los ayuntamientos no tienen recursos técnicos ni económicos y que las desigualdades entre territorios también es una barrera añadida. Aquí lo que sí que les pedimos es que ejerzan un papel de liderazgo real. Apoyando técnicamente y con financiación y no se limiten solo a recomendaciones.

Para terminar, no cuestionamos en absoluto la necesidad de la estrategia. Es necesaria y le felicitamos por traerla, pero sí que queremos que no se quede en un documento declarativo, Vicepresidente. Por eso le pedimos un diagnóstico más preciso y priorizado, con datos claros y un horizonte temporal realista, un sistema de gobernanza exigente, con responsabilidades claras y rendición de cuentas, un compromiso presupuestario plurianual, suficiente evaluación, una evaluación de impacto real centrada en las personas y el refuerzo de la colaboración con las entidades locales y el tercer sector, especialmente en zonas rurales. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, su portavoz, el señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Bueno, gracias también al Vicepresidente y al director general por las explicaciones, por la presentación de la estrategia. Yo me voy a ahorrar el discurso de filosofía política, porque creo que ya lo hemos traído muchas veces y me voy a tratar de centrar en lo que es la propia estrategia en sí. En primer lugar, también lo hemos discutido muchas veces, pero quiero mantener un poco la posición, esta discusión de planes operativos frente a estrategia, que es mejor y que es peor. En primer lugar, es complementario y yo creo que eso hay que reconocerlo. Y en segundo lugar, nosotros vamos a seguir diciendo lo mismo. Si hablásemos de qué es peor y qué es mejor, para nosotros lo más importante son los planes operativos. Si de lo que estamos hablando es que los planes operativos recorran el camino. O sea, cuáles son las medidas reales que vamos a hacer y la estrategia es la dirección, preferimos que se avance sin rumbo a que haya rumbo sin avance, ¿no? Y yo creo que hasta ahora está claro que se ha avanzado, que los planes operativos son una garantía a la hora de que haya una dotación presupuestaria real, que se hablaba de que haya un conjunto de acciones reales, de que podamos ver año a año que avance hay y esto es un complemento positivo, seguramente necesario, para que esa dirección sea lo más efectiva posible. Es decir, que no sólo hacer por hacer, sino tratar de orientarnos a que es, pues efectivamente, lo estratégico, valga la redundancia con el nombre, que son los aspectos más determinantes donde nos tenemos que centrar.

Por lo tanto, yo creo que es complementario, que es un buen modelo de los planes operativos y es que esto supone un complemento para que sean más efectivos. A partir de ahí, en cuanto a la estrategia en sí, bueno, para hacer una valoración sencilla y general, creemos que la estrategia está bien hecha. Yo creo que se nota que es una estrategia participada, que efectivamente ha tenido en cuenta la realidad de los colectivos, la realidad de las personas que más sufren las barreras que hay a nivel de accesibilidad y poco más vamos a aportar que no hayan podido aportar ellas mismas y su opinión es claro que queda reflejada y el proceso participativo está reflejado en la estrategia final. Yo creo que es positivo. De hecho, ahora hay que decirlo, es el departamento que tiene un diseño de planificación estratégica mejor ejecutado a nuestro modo de vista. Se nota la parte participativa, se nota que se ha tenido en cuenta, se nota que es una estrategia de calidad, pero sí que hay algunos ámbitos de mejora, en nuestra opinión, que queríamos dejar constancia.

Uno ha salido de distintas maneras, yo creo que sobre todo lo ha dicho la señora García Malo y también la señora Álvarez. Las estrategias en general no tienen medidas, tienen objetivos, y esta tiene unos objetivos generales que están bien, pero yo creo que sí que le faltan unos objetivos

inteligentes. Esas medidas genéricas que tienen determinados indicadores, lo ideal sería que fueran objetivos *smart*, esto de medibles, alcanzables, temporizables, que fuéramos capaces de determinar a dónde queremos llegar. No solo dibujar la dirección, sino dibujar la meta. Yo creo que eso sí que es un déficit y que sería positivo tratar de concretar. No en otros elementos, porque una estrategia se trata de que fuera lo macro, pero sí de concretar la meta. Yo sí que creo que es un déficit y a la hora de hacer la evaluación se verá doblemente, porque tendremos una serie de indicadores que no sabremos definir si son exitosos, si no lo son, cuánto hemos avanzado, porque no teníamos los objetivos preestablecidos. Yo creo que eso sí que es claramente un ámbito de mejora.

Un segundo ámbito de mejora a nuestro juicio también es que sigue a caballo entre ser una estrategia de Gobierno de Navarra o una estrategia de Navarra. Es decir, ¿qué estamos hablando? ¿Estamos mirando las necesidades reales que tiene la ciudadanía que sufre las barreras de accesibilidad y estamos tratando de darle una respuesta y luego el cómo? ¿O estamos pensando exclusivamente en lo que tenemos que hacer como gestores? Va bailando, pero yo creo que queda bastante clara la gobernanza que piensa casi en exclusiva en la gobernanza dentro del gobierno. La pregunta es, vamos a ver las necesidades que realmente tienen las personas y después vamos a ver qué respuesta se le da y vamos a dar una gobernanza global donde tendrán que entrar también las entidades locales probablemente.

Yo creo que ahí sí que falta ese salto de perspectiva de dejar de pensar tanto en nuestro mundo de gestores y tratar de centrarnos mucho más en la persona y que eso involucre a todas las administraciones implicadas y no solo a las unidades departamentales. Que ya de por sí es un reto relevante, que no digo yo que sea poco, que efectivamente la transversalidad dentro del Gobierno la decimos muy alegremente en el Parlamento y luego ya sabemos lo que significa tratar de hacer de verdad algo coordinado, transversal, con una implicación global dentro de cualquier Gobierno, en particular dentro del Gobierno navarro. Pero sí que nos parece que ese salto cualitativo en materia de la gobernanza, incorporar la parte también interadministrativa y no solo interdepartamental, sería importante. Otra cosa es cómo, que efectivamente no es fácil. Sí es cierto que hay un eje que habla de los ayuntamientos, eso también lo quiero reconocer, y que habla incluso de financiación.

Como tercer elemento de mejora, nos sigue pareciendo que a veces, y quizá los planes operativos están bien, pero la estrategia podría ser más global, seguimos vinculando demasiado accesibilidad con discapacidad. No porque las personas con discapacidad no sean las que más sufren las barreras de accesibilidad, que es evidente que lo es. A nosotras nos sorprende, por ejemplo, que las barreras idiomáticas que sufren muchas personas navarras, por ejemplo, las personas migrantes, no las tengamos en cuenta como barreras de accesibilidad a los servicios. Al menos a nivel conceptual si luego decidimos que debe tratarse de otra manera a nivel de gestión, a nivel estratégico, bueno, es discutible, pero esa visión global de la accesibilidad, que es todo lo que tiene que ver con que cualquier persona tenga un acceso real y una igualdad de oportunidades a los servicios. A veces yo creo que sigue teniendo un cierto sesgo y quizá también en la propia metodología participativa.

A nuestro juicio, habiendo leído la estrategia, al menos tenemos esa percepción. O sea, estos son fundamentalmente los tres elementos que vemos de mejora. Una gobernanza más integral

centrada exclusivamente en la ciudadanía, una perspectiva del conjunto de Navarra y no del Gobierno en particular. Una cuestión de que no solo se dibuje el camino y la dirección, sino que se dibuje también la meta y una conceptualización más amplia de lo que es la accesibilidad en general para todas las personas que están en este momento en nuestra comunidad. Más allá de eso, creemos que es un paso relevante. Tampoco queremos caer en un cierto cinismo de que porque tenga cuestiones de mejora no sea relevante el paso que se ha dado.

Tampoco estamos de acuerdo con esa lectura de que se ha avanzado poco en materia de accesibilidad. Yo creo que no es cierto, que a la vez hay una arquitectura más importante dentro del Gobierno en materia de accesibilidad. Hay más concienciación, hay también más planificación estratégica y, desde luego, ha habido también más medidas concretas y más avances reales. Yo creo que eso debemos reconocerlo, pero ni mucho menos olvidarnos de que no es suficiente, de que tenemos que seguir avanzando, que esto es otro paso más. Pero aún nos queda mucho para cumplir la ley y cumplir el objetivo político que hay de fondo, que es que la igualdad de oportunidades sea real y, por lo tanto, la autoexigencia la vamos a mantener — insisto— sin tratar de caer en el cinismo que a veces escuchamos en esta comisión. Y, bueno, para eso contarán con nuestra posibilidad y acompañaremos en todo aquello que podamos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpugui): Muchas gracias, señor Garrido Sola. Una vez terminado el turno de intervención de los portavoces, tiene la palabra el señor Remírez para dar respuesta a las diferentes cuestiones que se han planteado durante un tiempo máximo de diez minutos.

SR. REMÍREZ APESTEGUÍA: Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Compartiremos un poquito de respuesta tanto el director general como yo mismo. Bien, yo creo que me lo han escuchado aquí en ocasiones decir, cuando en 2019 accedimos las dos personas aquí presentes, una parte como Consejero y otra parte como director general, a las responsabilidades, entre otras, en materia de accesibilidad, encontramos dos grandes problemas dentro de lo que era un marco adecuado para trabajar en materia de accesibilidad. Uno era la absoluta falta de credibilidad que tenían las instituciones públicas, en concreto el Gobierno de Navarra, entre los colectivos que trabajan por la accesibilidad, una absoluta falta de credibilidad basada en que, en resumen, estaban más centrados los poderes públicos en grandes líneas de actuación y grandes ideas y pocas concreciones. Y por otra parte, también nos encontrábamos con una necesaria implementación de la cultura de la accesibilidad dentro de la Administración. Por tanto, son cuestiones que nos pusimos a trabajar desde el minuto uno.

De hecho, el nacimiento de los planes operativos de accesibilidad, que ya han sido aprobados cinco de ellos y que el próximo plan, el plan operativo 2026, —seguramente lo aprobaremos el próximo mes de mayo—, pues se centraban precisamente en lograr que se implementaran con acciones concretas, presupuestadas, realizables y evaluables, acciones concretas en materia de accesibilidad, que realmente tuvieran un impacto, por mínimo que fuera, dentro de los distintos departamentos, en las distintas actuaciones que eran reclamadas por los colectivos de discapacidad. Eso se ha conseguido. También se consiguió sacar adelante, con el trabajo compartido con este Parlamento, la Ley Foral del año 2022, que partía también de una Ley Foral del año 2010 que estaba muy poco —por no decir nada— desarrollada en muchos aspectos.

Sí, señora Álvarez, sí recogía la Ley Foral del año 2010 en su disposición adicional primera, precisamente la obligación de realizar un plan específico con actuaciones concretas. Si quiere, se lo leo con total tranquilidad la normativa que existía al respecto. En concreto, dice, en el plazo de seis meses de la entrada en vigor de esta Ley Foral, que por cierto, hoy, 15 de abril de 2026, se cumplen dieciséis años, 15 de abril de 2010 cuando entró en vigor. En el plazo de seis meses de la entrada en vigor de esta Ley Foral, los segmentos de departamento del Gobierno de Navarra o el Departamento de Presidencia, en referencia al Gobierno en su conjunto, presentarán en el Parlamento de Navarra un plan de actuación con fijación de medidas, calendario y cuantías económicas necesarias para corregir en el plazo más breve posible los déficits existentes actualmente en relación con el derecho de accesibilidad universal y diseño para todos los ciudadanos y ciudadanas. Esto existía. Usted era directora general de ese Gobierno. La señora García Malo era Consejera de ese Gobierno.

Esa ley entró en vigor el 15 de abril de 2010. Tenían ustedes hasta el 15 de octubre del 2010 para llevar a cabo estas medidas. Ustedes estuvieron hasta agosto del 2011, que yo sepa, dentro de ese Gobierno y no hicieron absolutamente nada, señora García. Señora García Malo, por un lado, y señora Álvarez, por otro, también. Con lo cual, evidentemente eso es así. Con lo cual, nos encontrábamos con esa situación. Por tanto, sí, a partir de ahí decidimos trabajar. Yo no tengo ningún interés, desde luego, en hacerme como padre o madre de la criatura de la Estrategia de Accesibilidad Universal. Evidentemente, fue una cuestión reflexionada y compartida por todo el mundo. A algunos vimos la luz después, pues encantados de la vida. Sobre todo, pero a otros lo que nos preocupa es que sobre todo se vean beneficiados y se vean en este sentido, pues que tenga una plasmación práctica los ciudadanos y ciudadanas que necesitan de acciones de accesibilidad. Por tanto, en esa línea vamos a seguir trabajando, sin entrar en estas cuestiones, estas discusiones que raramente creo que no llevan a ningún sitio.

Otro aspecto también muy importante que consideramos clave es la formación y que exista una verdadera cultura de materia de accesibilidad universal dentro del ámbito del Gobierno. Y eso es una cuestión que estamos todavía trabajando en ello. Vamos avanzando en materia de formación, en materia de gobernanza, en materia de trabajo compartido, pero nos queda todavía mucho por avanzar. Nos ha pasado también, hay un trabajo previo también en materia de políticas de igualdad, de la visión y la perspectiva de género en todas las políticas del Gobierno de Navarra. Es una labor que no se consigue de la noche a la mañana. No había decretos, no había reglamentación, no había golpe de orden de mandos, sino eso exige un cambio cultural. Es lo que estamos haciendo dentro del ámbito de la Administración. Por tanto, claro que queda un trabajo por realizar. Claro que hay acciones que se planean y se planifican y no se ejecutan y por tanto sí merece como mínimo el reproche político, señora García Malo. Pero claramente. Y aquí es como responsable, sí. Evidentemente usted está para controlar políticamente al Gobierno, en este caso al Consejero que les habla, como responsable en materia de accesibilidad universal. Yo estoy en mi obligación precisamente también de controlar a través de la dirección general o a través de los distintos órganos de gobernanza que tenemos, a los distintos departamentos para instar a que se cumplan no solo las normativas, sino los planes y las acciones concretas. Y eso creo que lo estamos consiguiendo.

Por tanto, yo me quedo con lo positivo, señorías. Creo que hay un consenso generalizado más allá de estas cuestiones de atribuirse la paternidad o la maternidad de las medidas. Todas suyas,

señora Álvarez. No tengo ningún problema al respecto por hacerme ver la luz, pero realmente lo que este Gobierno está poniendo en marcha son acciones concretas, medidas concretas que, como digo, realizables que tienen impacto en el día a día de los colectivos y de las personas que sufren la falta de accesibilidad en el ámbito de nuestra tierra. Y ahora paso al director general a alguna cuestión.

SR. ASIAIN ALBISU: Sí, gracias. Yo quería hacer seis reflexiones que igual no responden a ninguna pregunta o igual responden a todas, no lo sé. Con carácter general, primero, quiero agradecerles las valoraciones, agradecerles el reconocimiento. Yo creo que es justo para el equipo que ha trabajado. En segundo lugar, reconocer la insistencia de los grupos parlamentarios del Parlamento en que hubiese una estrategia. De hecho, quizás no es el guiño que esperaban, pero en la página dieciséis creo que se habla de la insistencia de este Parlamento en elaborar la estrategia. Yo les agradezco que nos hayan insistido en hacer esta estrategia porque vuelve a ser un precioso proyecto de accesibilidad universal, como casi todo lo que trabajamos en accesibilidad universal. Se ha hablado de fortalezas, de debilidades, de cosas que recogía la estrategia. Yo también voy a acercar un poquito el agua a mi sardina y voy a poner en valor los planes operativos de accesibilidad universal que en la página ciento cinco se recogen como una fortaleza. Y estoy de acuerdo con esa valoración.

Respecto a la estrategia y la necesidad, pues sí, la verdad es que la estrategia nos aporta, yo por lo menos creo que dos cosas. Por un lado, un compromiso al más alto nivel del Gobierno de Navarra. Todos los Consejeros y Consejeras, la Presidenta, han aprobado este acuerdo aprobando esta estrategia. Yo creo que es importante. Y, en segundo lugar, creo que hoy tiene una labor muy pedagógica hacia adentro y también hacia afuera. Hacia adentro para que los diferentes departamentos, cuando vayan a hacer las medidas de los planes operativos de accesibilidad, entiendan mejor qué es esto de la accesibilidad universal, porque está muy claro. Y luego no me quiero olvidar de la parte hacia afuera, —insisto— la normativa de accesibilidad universal no solo se tiene que cumplir por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, se tiene que cumplir también por otras entidades públicas y privadas. Y ojalá esta estrategia les pueda servir de inspiración.

Se comentaba también el tema del euskera, y aquí sí que lo voy a comentar. Nosotros ya lo hemos enviado a traducción, quizás un poco tarde. Tenemos un problema porque los formatos que les hemos enviado no son los más adecuados con gráficos y con diferentes imágenes, pero el equipo de traducción de Euskarabidea está trabajando para que tengamos, —esperamos cuanto antes—, el documento también en euskera.

Una reflexión que quiero hacer también de alguna cuestión que se ha comentado, y es que yo creo que las medidas de accesibilidad universal que benefician a las personas con discapacidad benefician a toda la ciudadanía. Y eso yo creo que hay que tenerlo también en cuenta. Y luego, respecto de las mejoras, yo creo que lo perfecto es enemigo de lo bueno, que efectivamente esta estrategia tendrá cosas que mejorar, seguro, y que para eso están las evaluaciones. Y de hecho, en la página noventa y seis y noventa y siete, si ven en la valoración intermedia, una de las cuestiones a las que nos hemos comprometido o que estarán comprometidas quienes estén, es que las personas que representen a los grupos parlamentarios de esta Comisión de Presidencia de Igualdad valorarán, evaluarán el cumplimiento de la propia estrategia.

Por último, quiero agradecer a quien habéis participado en esta estrategia, porque insisto que hay cuatro personas que habéis participado activamente en esta estrategia. Y, sobre todo, quiero agradecer al equipo de coordinación del trabajo y, en especial, a mi compañera Ana Arnedo, jefa de la sección de accesibilidad, que ha tenido aquí un gran trabajo importante y creo que lo ha hecho también muy bien y que por eso les decía que les agradecía las valoraciones positivas. Creo que con esto puedo acabar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Remírez y Asiain. A petición de alguna de las portavoces, que veo que ya hay peticiones, abriremos un nuevo turno de preguntas u observaciones por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, su portavoz, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Bien, yo a la vista de la intervención de la señora Pardo y del señor Remírez, a mí me gustaría saber un par de cosas. ¿Cuándo, en qué siglo o en qué año o en qué década van a dejar el Partido Socialista, —que los demás no lo hacen—, de hacer oposición a la oposición y van a asumir que gobernar es precisamente hacerse responsables de lo que tienen que hacer? Sí, sí, usted no controla a la oposición, la oposición le controla a usted. Yo no sé si le queda eso claro. Mire, la página ciento veintiuno de la estrategia, es que ya dispara hasta contra sus socios. Cincuenta años dicen una de las entidades, ciento veintiuno de la estrategia, cincuenta años avanzando mucho, pero todos los errores deberíamos haberlos resuelto. Vamos muy lentos ejecutando una legislación muy buena. Esto se lo dicen ahora, pues mire, se lo dicen a usted, señor Remírez. No se lo dicen a Geroa Bai y ni a UPN, se lo dicen a usted, para que le quede claro. Y también a la señora Pardo, porque para la señora Pardo yo tengo una pregunta. Yo tengo la pregunta de si las *boutades* estas que tiene al principio de su discurso se las escribe el departamento, el señor Remírez o el señor Asiain, o se le ocurre una usted solita, porque, mire, para que le quede claro a usted, al señor Remírez y al señor Asiain, yo no me caso con nadie en este tema. No me caso con nadie. Con lo único que me caso es con el propósito de que se cumpla la ley. No sé si usted puede decir lo mismo.

También nos preocupa, desde luego, el discurso de EH Bildu con respecto a esta cuestión de la estrategia, que lo que le preocupa de la estrategia autonómica le ha parecido fantástico, es que no estaba traducida al euskera. Mire, ¿sabe lo que pasa? Que usted confunde derechos lingüísticos con accesibilidad. El señor Garrido creo que lo ha dejado bien claro. Una persona que viene del Magreb y no habla castellano tiene un problema de accesibilidad. Usted no tiene un problema de accesibilidad. Usted tiene un problema de derechos lingüísticos. Vamos a ver si en cada momento y en cada cosa hablamos de lo que hay que hablar. Sí, señora Gallo. Usted entiende perfectamente la estrategia, de hecho, se la ha leído en castellano. No ha tenido ningún problema de accesibilidad a la estrategia.

En cuanto a la Ley de 2010, no recogía exactamente la misma obligación. Mire la redacción. La puede mirar porque además tiene dos párrafos y no sé si a usted no le informaron o al señor Asiain, que ya en la legislatura anterior a que estuviera Geroa Bai, se preparó el diagnóstico ese que aparece. Y de hecho tienen que estar los papeles por allá, lo que pasa que no se llegó a aprobar. Es verdad que no hubo muchos meses, era año electoral y efectivamente se podía haber hecho a posteriormente, pero lo cierto es que eso se preparó y el señor Luis Ciruelos se

lo podría confirmar perfectamente al señor Asiain, que es por cierto el autor del reglamento del único reglamento que existió hasta la pasada legislatura.

Con respecto a los planes operativos, señor Asiain, está muy bien que arrime el ascua a su sardina. Pero mire usted, efectivamente el CERMIN ha dicho que los planes operativos son una herramienta muy válida, pero Afapna no ha dicho lo mismo, Asorna, Anfas, etc. Digo por las otras páginas, porque las frases que yo he leído y los grupos parlamentarios que también hemos participado han dicho y hemos dicho lo que hemos comentado, que sin un marco detrás— lo hemos dicho varios grupos parlamentarios—, los planes operativos tenían muchos problemas, que no se cumplen en su mayor parte. En fin, no quiero leer lo que ha dicho el señor Garrido, que es parte del Gobierno sobre los planes operativos, pero tiene más razón que un santo, lo digo para que lo sepa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, la señora Pardo.

SRA. PARDO GARCÍA: Gracias, Presidenta. Muy brevemente por alusiones. No sé, señora Álvarez, ha puesto en duda que me han hecho la intervención o que está todo hablado. Puede que tenga usted más conocimiento que yo en el tema de accesibilidad. No lo voy a negar. Soy joven, sí, más joven que usted, pero eso no quiere decir que no tenga inquietudes. Una de mis primeras inquietudes, le digo que es la igualdad. La igualdad, ¿no? Entonces, yo voy a defender la igualdad entre todas las personas y me informo y trabajo en esta materia. Por lo tanto, no tengo nada más que añadir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Pardo. ¿Alguna intervención más? Señora García Malo, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, señor Remírez, le tengo que decir sinceramente, que me causa tristeza su intervención; me ha causado tristeza. Pero estamos hablando de un tema muy serio que afecta a muchas personas. Un tema que es un derecho fundamental. Yo he intentado hacer una intervención escrupulosamente rigurosa, porque lo intento hacer en este tema siempre, con cero sesgos políticos, haciendo un análisis real de cómo considero que está la estrategia, en qué considero que está bien. De hecho, le he felicitado, y en qué considero que no es correcta y se debe mejorar. Y la tristeza me la produce que su falta de argumentos para contradecir los míos le ha llevado solo al puro ataque personal.

No tiene otro argumento. Usted se debería haber dedicado a decirme, en cada una de las cuestiones que yo he planteado, si está de acuerdo, si no, si piensa en trabajar en ellas, si no, o qué van a hacer. Pero como no tiene ni siquiera argumentos para eso, lo único que hace es atacar personalmente una gestión, además, a su manera y con su sesgo de hace diez, once, doce, quince, veinte, bueno, ni sé, señor Remírez. De verdad, creo que es importante que sea usted consciente de que es el Vicepresidente primero del Gobierno de Navarra y que lo que estamos tratando ahora afecta a muchísimas personas. Y hacerlo de manera más seria. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora García Malo. Tiene ahora la palabra el señor Remírez por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. REMÍREZ APESTEGUÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Con mucha brevedad, señora Álvarez, ha sido usted la que ha sacado la cuestión del año 2010 aquí. No he sido yo, con lo cual, evidentemente, cuando usted ha señalado que el año 2010 nosotros, aquí, señor Asiain y yo, mentíamos diciendo que no había ninguna indicación expresa diciendo que había que avanzar en una estrategia de accesibilidad o unos planes concretos. Usted ha demostrado, se ha rectificado a sí misma, que usted no ha dicho la verdad. Y, por tanto, sí que había una exigencia de plasmar en planes específicos, en seis meses en concreto, seis meses que ustedes incumplieron y que, por tanto, bueno, sí, es así, por tanto, es usted la que ha sacado la ley del año 2010. Yo no pretendía sacar aquí cuestiones —digamos— del pasado. Lo que sí digo es que, efectivamente, estamos avanzando en un camino que yo creo que es acertado en materia de accesibilidad universal, que hay mucho por avanzar.

Creo que estamos estableciendo herramientas de gobernanza, de evaluación y de diagnósticos positivos. Creo que estamos avanzando no solo en las cuestiones concretas que tienen los colectivos y las personas que trabajan en materia de accesibilidad universal, sino que también estamos dotando de herramientas en materia como esta que estamos presentando aquí, de Estrategia de Accesibilidad Universal para que exija el Gobierno de Navarra y, por tanto, ese es el camino que vamos a seguir. Mire, señora García Malo, usted sabe que yo a usted, en lo personal, la respeto muchísimo, pero no pretenda que usted haga su labor de control político y yo no pueda responderle.

Claro que le voy a responder desde la educación y el respeto, con contundencia democrática y también, por supuesto, viniendo aquí personas que todos tenemos una trayectoria política y que, por tanto, también tenemos que responder cuando aquí decimos cuestiones que no las plasmábamos o no las realizábamos cuando tuvimos la oportunidad de ejercer funciones de Gobierno. Evidentemente, entenderá que yo se lo tengo que decir con toda educación, con toda tranquilidad. Eso no quita para el respeto personal. Y dígame usted cuándo le he faltado el respeto yo en mi intervención. No le he faltado en ni una ocasión. Ahora bien, si esperan que por mi parte no dé cumplida respuesta política a las incoherencias que por parte de algunos grupos políticos se realizan, pues se han equivocado de persona. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Remírez. Muchas gracias, señor Asiain, por su presencia hoy en esta Cámara. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión deseándoles una feliz tarde.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 53 minutos).